

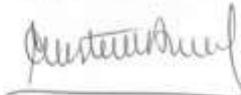
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A. CELEBRADA EL
DÍA VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, en el local ubicado en Avenida Gran vía #10 y calle olmos de la Ciudadela Lomas de Urdesa se reúnen todos los accionistas de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.: el Señor EDUARDO ALFONSO ROMERO CARBO propietario de doce mil ciento cincuenta y ocho participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCIVAR, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; el Señor JUAN XAVIER ROMERO ALCIVAR, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; la Señora MARÍA CRISTINA ROMERO ALCIVAR, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Asiste también el ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez en su calidad de comisario.- Preside la sesión, el señor Eduardo Miguel Romero Alcivar en su calidad de Presidente, y lo asiste en la Secretaría la Señora María Cristina Romero Alcivar.- La secretaria manifiesta a la sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada vía correo el viernes 15 de marzo de 2013.- La secretaria da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 26 de marzo del 2013, a las 15h00 en las oficinas ubicadas Avenida Gran vía #10 y calle olmos de la Ciudadela Lomas de Urdesa, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario. 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina Avenida Gran vía #10 y calle olmos de la Ciudadela Lomas de Urdesa de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Señor Comisario de la compañía, Ingeniero Alejandro Cárdenas

compañía, Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásquez.- Guayaquil, marzo 16 del 2013.- p. SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.- Eduardo Miguel Romero Alcivar, Presidente".- Acto seguido, el presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y el comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno(1), y dos(2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012. Luego de ello, pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo numero tres (3).- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, , siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firman el presidente y la secretaria quien certifica-----f).- Eduardo Miguel Romero Alcivar, f).- Maria Cristina Romero Alcivar.- secretaria.-

Guayaquil, marzo 26 del 2013

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.



María Cristina Romero Alcivar
SECRETARIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A. CELEBRADA EL
DÍA VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, en el local ubicado en Avenida Gran vía #10 y calle olmos de la Ciudadela Lomas de Urdesa se reúnen todos los accionistas de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.: el Señor EDUARDO ALFONSO ROMERO CARBO propietario de doce mil ciento cincuenta y ocho participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCIVAR, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; el Señor JUAN XAVIER ROMERO ALCIVAR, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; la Señora MARÍA CRISTINA ROMERO ALCIVAR, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Asiste también el ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez en su calidad de comisario.- Preside la sesión, el señor Eduardo Miguel Romero Alcivar en su calidad de Presidente, y lo asiste en la Secretaría la Señora María Cristina Romero Alcivar.- La secretaria manifiesta a la sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada vía correo el viernes 15 de marzo de 2013.- La secretaria da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día martes 26 de marzo del 2013, a las 15h00 en las oficinas ubicadas Avenida Gran vía #10 y calle olmos de la Ciudadela Lomas de Urdesa, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario. 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina Avenida Gran vía #10 y calle olmos de la Ciudadela Lomas de Urdesa de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Señor Comisario de la compañía, Ingeniero Alejandro Cárdenas

Vásconez.- Guayaquil, marzo 16 del 2013.- p. SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.- Eduardo Miguel Romero Alcivar, Presidente".- Acto seguido, el presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y el comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno(1), y dos(2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012. Luego de ello, pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo numero tres (3).- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firman el presidente y la secretaria quien certifica.



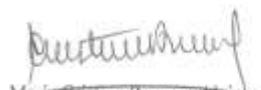
Eduardo Alfonso Romero Carbo
Accionista



Eduardo Miguel Romero Alcivar
PRESIDENTE AD-HOC



Juan Xavier Romero Alcivar
Accionista



Maria Cristina Romero Alcivar
SECRETARIA AD-HOC

**NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A., CELEBRADA EL DIA
VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General y ordinaria de Accionistas de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA S.A.** celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

Señor **EDUARDO ALFONSO ROMERO CARBO**, por sus propios derechos, propietario doce mil ciento cincuenta y ocho participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

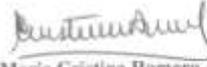
Señor **EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCIVAR**, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.

Señor **JUAN XAVIER ROMERO ALCIVAR**, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.

Señora **MARIA CRISTINA ROMERO ALCIVAR**, propietario de siete mil ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.

Guzayquil, 26 de marzo del 2013


Eduardo Miguel Romero Alcivar
PRESIDENTE AD-HOC


Maria Cristina Romero Alcivar
SECRETARIA AD-HOC